



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC 0019773/2016

VISTO

el expediente EXP – UNC 0019773/2016 en el cual se solicita ampliar los fondos que se venían entregando para atender los gastos menores del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA); y

CONSIDERANDO

que mediante la Resolución decanal 759/14 se había dispuesto se realice un Adelanto a Responsable a la Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA), Dra. Silvia Romano, por la suma de \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta;

que desde el Área Económico Financiera de la Facultad se recomienda incrementar dicho Adelanto a Responsable hasta la suma de \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100) renovable contra rendición de los gastos efectuados;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se modifique el Adelanto a Responsable asignado a la Dra. Silvia Romano por resolución decanal 759/14, pasando de \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta con 00/100) a \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100)

ARTÍCULO 2º. El Adelanto a Responsable será renovado total o parcialmente contra la rendición de los gastos efectuados.

ARTÍCULO 3º. Los gastos serán imputados a fondos generados por el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA)

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 31 MAY 2016
RESOLUCIÓN N° 0642
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES